



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Área: DIPUTADOS PAN 2018-2021
Oficio N°: CRGA/006/Septiembre-2018/IPO

Chihuahua, Chih., a 18 de Septiembre de 2018

**C. DIPUTADO JESUS VILLARREAL MACIAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

RECIBI
Presidencia del
H. Congreso del Estado
Yelina A. Guerrero B.
18/09/18 2:15pm
Fecha Hora

La que suscribe en mi carácter de presidenta de las Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano con fundamento en los artículos 75 fracción XIII y 93 y, párrafo tercero, ambos ordenamientos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo a solicitar de la manera más atenta y respetuosa a la Mesa Directiva que es su distinción presidir, considere y en su caso, instruya lo conducente a efecto de solicitar un cambio de turno de la iniciativa identificada con el numero 28 en virtud de las siguientes consideraciones que a continuación expongo.

Con fecha de 05 de Septiembre del 2018 fue turnada a la Comisión Especial de Movilidad Urbana el asunto identificado con el numero 28, consistente en Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar el inciso f), de la fracción IX, del artículo 10 de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado, en lo relativo a la construcción y operación de los estacionamientos de todas aquellas acciones urbanísticas que así lo requieran y/o estén en la obligación, a efecto de que estos se ofrezcan de forma gratuita y cumplan con las normas técnicas que para tal efecto se expida.

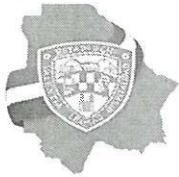
El H. Congreso del Estado de Chihuahua por conducto de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado de Chihuahua, la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chihuahua, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Delegación Chihuahua, el Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Ciudad Juárez, las Direcciones de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Juárez y Chihuahua en conjunto nos encontramos trabajando en la Homologación de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Es por esto que la suscrita, solicito de la manera más respetuosa se sirva realizar el turno del multicitado asunto a la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano con la finalidad de que el contenido de la misma sea analizado a detalle por la comisión, para de esta forma se contemple en la Homologación de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del

Diputada Carmen Rocío González Alonso
Partido Acción Nacional

"Por una Patria Ordenada y Generosa y una vida mejor y más digna para todos"

de 2



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Estado de Chihuahua con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su atención quedo a la espera de sus apreciables ordenes.

ATENTAMENTE

CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO
DIPUTADA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

C.c.p.: Consecutivo Oficios